13

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Enero del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 15/19 – CONTRATO Nº 26/20 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, RIGIDO DE Hº Y CANALIZACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD,** correspondiente al **LOTE 43: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, BARRIO VILLA FANNY - CALLE YGATYMI A UNA CUADRA DE LA SUBESTACION,** realizado por la Empresa **ELIAN CONSTRUCCIONES.** El joven Claudio Aguilar y la Arq. Marlene Aguilera, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Sr. Juan Carlos Bernal Rodríguez, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos del **LOTE 43: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, BARRIO VILLA FANNY - CALLE YGATYMI A UNA CUADRA DE LA SUBESTACION,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
09 MAR 2021
TESORERIA
PAGADO

CLAUDIO AGUILAR
Fiscal de Obra

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

000263

ELIAN CONSTRUCCIONES
Juan Carlos Bernal Rodríguez
Contratista

ELIAN CONSTRUCCIONES
Tel/Fax 574293
Km. 6 Bo. San Roque - Av. Juan Toledo
Ciudad del Este - Paraguay